

María Soltero Vda. de Cavazos
Arista No. 128
San Luis Potosí, S.L.P.

5 de junio de 1941

Señor General de División
don Plutarco Elías Calles,
México, D.F.

Muy estimado señor General de todo mi respeto:

He sido informada con mucho gusto de que se encuentra Ud. nuevamente en México, celebrándolo muy sinceramente.

Yo estoy en un estado lamentable tanto de salud como pecuniariamente, y recordando lo bondadoso que fué Ud. conmigo cuando fué muerto mi esposo el General Marcial Cavazos, ahora aceptaría con inmensa gratitud el servicio -- que pido a Ud. por medio de la presente: de influir para que me sea concedida en definitiva la pensión que las dos Cámaras decretaron con fecha 27 de sept. de 39 y que a la fecha no he recibido nada por haberla objetado la Primera Comisión de la Defensa Nacional; es por ésto, por lo que ruego a Ud., señor General, haga valer su influencia con este señor Secretario a fin de que se me haga efectiva dicha pensión que habían decretado que fuera de \$10.00---diarios; mas tal es mi necesidad actual, que la recibiría con mucho agrado aunque fuera de \$5.00, pues como le digo a Ud. estoy enferma y ya cansada de los años que no puedo trabajar ni para lo más elemental.

Como no he olvidado ni olvidaré jamás todos los favores que inmerecidamente me prodigó, vuelvo ahora a molestarlo, esperando ser escuchada y atendida como en otro tiempo me hizo el favor.

Agradeciendo de antemano, señor General, sus atenciones, quedo de Ud. como su muy agradecida y afma.

María S. Vda. de Cavazos
María S. Vda. de Cavazos.

2
P. Elias Calles.
Guadalajara 104.
México, D. F.

Junio 20 de 1941.

Sra.
María Soltero Vda. de Cavazos.
Arista No. 120.
San Luis Potosí, S. L. P.

Mi muy estimada señora:

Correspondo con el gusto de siempre a su amable cartita de fecha 5 del mes en curso, agradeciéndole sus bondadosas expresiones.

Mucho lamento las circunstancias difíciles en que se encuentra Ud. actualmente y tomo nota de lo que manifiesta Ud. respecto a las dificultades que ha tenido para que la Secretaría de la Defensa Nacional le otorgue a Ud. la pensión que las dos Cámaras decretaron con fecha de septiembre de 1939. Tenga Ud. la seguridad que si, bajo mis circunstancias actuales, se presenta alguna oportunidad, sabré aprovecharla para hacer cuanto pueda en su favor a fin de conseguir lo que, en mi concepto, le corresponde a Ud. en justicia.

Deseando para Ud. y los suyos todo género de satisfacciones, me es grato ofrecerme de Ud. afmo. y S. S.

P. Elias Calles

PEC/jc

Maria Soltero Vda.de Cavazos
Arista #128
San Luis Potosí, S.L.P.

4 de julio de 1941

Señor General don Plutarco Elías Calles,
Guadalajara # 104,
México, D.F.

Muy estimado señor General de todo mi respeto:

No sabe Ud. la alegría que tuve al ver sus letras, así como se haya dignado contestarme. Yo celebro sinceramente que esté Ud. bien, sólo yo por acá no puedo decir éso, porque mis circunstancias en general no me lo permiten.

Perdóneme, señor General, que por medio de la presente me permita recordarle mi asunto, respecto de la pensión que tantas dificultades he tenido para obtenerla, pues no he merecido siquiera que se me conteste el oficio que dirigí al Sr. de la Defensa Nacional. Es por eso que yo le ruego a Ud., señor General, que en cuanto le sea posible se sirva hacerme el gran servicio de recordarle a dicho Sr. que ordene se me haga efectiva la pensión que justamente creo merecer por los múltiples servicios que mi finado esposo prestó al Gobierno.

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva dispensarme, señor General, me es grato repetirme, como su muy natta. S. y agradecida,

Maria Soltero Vda. de Cavazos
María S. Vda. de Cavazos

4

Agosto 29 de 1941.

Sra. Maria S. Vda. de Cavasos,
Arista 128,
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy Sra. mia:

A continuación transmito a Ud. el texto de la contestación que recibí de la Secretaría de la Defensa Nacional relacionada con el asunto de que me habló Ud. en carta del 4 de julio ppdo. Es como sigue:

"Juntamente con la apreciable de usted de fecha 4 del actual, recibí la carta original que le fué enviada por la señora MARIA S. VDA. DE CAVAZOS, permitiéndome manifestarle que ya se ha ordenado a la Dirección de Justicia y Pensiones, de esta Secretaría, activar la resolución correspondiente de la solicitud presentada por la expresada señora; dándole a conocer a la interesada a la mayor brevedad posible, el resultado de sus gestiones.

Devuelvo a Ud. la carta mencionada.

Sin otro particular, etc.

Firma: General Pablo E. Macias."

De Ud. afmo. atto y S. S.

PEC/jc